

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Gabriel Ortiz de Zevallos Madueño, como miembro del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN en representación del gobierno nacional a propuesta del Ministro de Economía y Finanzas, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será referendada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Presidente del Consejo de Ministros
y Ministro de Educación

572494-2

AGRICULTURA

Designan Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0742-2010-AG

Lima, 26 de noviembre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0150-2010-AG, se encargó al señor Ingeniero Juan Carlos Viladegut Moreno las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI del Ministerio de Agricultura;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 997 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo efectuado al señor Ingeniero Juan Carlos Viladegut Moreno, conferido mediante Resolución Ministerial N° 0150-2010-AG para desempeñar las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI del Ministerio de Agricultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Jorge Humberto Zuñiga Morgan como Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RAFAEL QUÉVEDO FLORES
Ministro de Agricultura

572491-1

COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Designan representante alterno del Ministerio ante el Consejo Directivo del Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo de Ucayali

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 239-2010-MINCETUR/DM

Lima, 25 de noviembre de 2010

Visto el Memorándum N° 928-2010-MINCETUR/VMT, de la Viceministra de Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 023-2005-MINCETUR, de fecha 16 de junio de 2005, se creó el Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo de Ucayali - CITE Artesanía Ucayali, con sede en el departamento de Ucayali, como CITE Público en el ámbito del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que, conforme a los artículos 14° y 15° del Reglamento de los Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2005-MINCETUR, los CITEs de carácter público cuentan con un Consejo Directivo, cuya presidencia es ejercida por un representante del MINCETUR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 227-2005-MINCETUR/DM se designó, entre otros, a los miembros titular y alterno del MINCETUR ante el Consejo Directivo del CITE Ucayali, siendo necesario actualizar la designación del miembro alterno;

De conformidad con la Ley N° 27267 - Ley de Centros de Innovación Tecnológica, modificada por la Ley 27890, el Decreto Supremo N° 012-2005-MINCETUR y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2010-MINCETUR;

De acuerdo con la propuesta formulada por el Viceministerio de Turismo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Robinson Alex Santa Cruz Ambrocio, profesional que presta servicios a la Dirección de CITEs de Artesanía y Turismo de la Dirección Nacional de Artesanía, como representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, ante el Consejo Directivo del Centro de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo de Ucayali - CITE Artesanía Ucayali.

Artículo 2°.- Dar por concluida la designación del señor Iván Amílcar Morote Canales efectuada por Resolución Ministerial N° 227-2005-MINCETUR/DM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FERREYROS KÜPPERS
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

572001-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficializan la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD

RESOLUCIÓN N° 045-2010-EF/94

Lima, 25 de noviembre de 2010